



DECRETO U. DE C. Nº 91 339,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de Investigación; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato Nº 911287; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U.de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Créase, a contar del 01 de octubre de 1991, el puesto de SECRETARIA EJECUTIVA BILINGUE D.N. item 910122 (3004/J-01) en la Dirección de Investigación, con asignación presupuestaria equivalente al Nivel B-22 más montos necesarios para cubrir 14 remuneraciones.
- 2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribáse al Sr. Director de Investigación; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de octubre 1991.

AUGUSTO PARRA MUNOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/VPB/SHP/prm.